

# PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA



Formación de Convenio  
Construcción

Modalidad



Presencia

Duración



20,0 h.

Precio



A Consultar  
(Bonificable para empresas  
a través de crédito FUNDAE)

A través de esta formación el alumno adquirirá los conocimientos básicos necesarios para poder identificar los riesgos derivados del oficio de "Albañilería". De este modo, el trabajador adquiere buenas prácticas preventivas aplicables a su actividad en el entorno de trabajo y puede contribuir al control de los mencionados riesgos, así como a evitar o minimizar los daños que pudieran derivarse.

## DESTINATARIOS

Los trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector de la Construcción.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL:

Formar al alumno para que adquiera los conocimientos básicos en materia de prevención de riesgos laborales del oficio de "Albañilería" que deben disponer quienes desarrollen actividades en las empresas enmarcadas en el ámbito de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Saber identificar qué actividades, sistemas de ejecución, materiales y equipos de trabajo se incluyen en el concepto del oficio de albañilería.
- Diferenciar los riesgos específicos inherentes a las tareas, equipos de trabajo y áreas de la unidad de obra concreta así como conocer las técnicas preventivas específicas para su aplicación en cada caso.
- Aprender a utilizar los mecanismos tanto para la verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno, como para la planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Saber identificar qué riesgos se derivan de la interferencia entre actividades.
- Conocer cuáles son los derechos y deberes en materia preventiva.
- Asimilar la importancia de la participación y de la implicación de cada trabajador en la aplicación de la prevención en las unidades de obra que desarrolle.
- Adquirir nociones acerca del marco normativo general y específico de aplicación.



# PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERIA



Formación de Convenio  
Construcción

## CONTENIDOS

Los contenidos que se relacionan a continuación se ajustan a lo especificado en el **Anexo XII apartado 2 del VI Convenio General del Sector de la Construcción**.

### Contenidos de la parte común:

#### 1. TÉCNICAS PREVENTIVAS

Medios de protección colectiva.  
Equipos de protección individual.  
Señalización.

#### 2. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

#### 3. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO.

Riesgos.  
Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

#### 4. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES.

Actividades simultáneas o sucesivas.

#### 5. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Marco normativo general y específico.  
Organización de la prevención de riesgos laborales.  
Participación, información, consulta y propuestas.

#### 6. PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA.

### Contenidos de la parte específica:

#### 1. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.

Fachadas (fábrica de ladrillo y revestimiento de cemento).  
Distribución interior (tabiquería).  
Materiales (cerámicos, cartón-yeso, escayola,...)

#### 2. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

Identificación de riesgos.  
Evaluación de riesgos del puesto (genérica).  
Medios auxiliares (Útiles de la máquina o del equipo de trabajo...  
Equipos de trabajo y herramientas: Riesgos y medidas preventivas.  
Manipulación manual de cargas.  
Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).  
Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).  
Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases H y P,...).



# PRL PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA



Formación de Convenio  
Construcción

## METODOLOGÍA

Se trata de un curso en el que el formador expone los contenidos partiendo, con carácter general, de situaciones de trabajo relativas al oficio de "Albañilería".

Por otra parte, se plantean supuestos prácticos relacionados con los contenidos expuestos, en los que el formador incentivará la participación del alumnos.

De este modo, partiendo de los conocimientos previos adquiridos, el alumno:

- Identificará los riesgos derivados del oficio "Albañilería".
- Adquirirá conocimientos sobre las técnicas preventivas específicas para evitar o reducir riesgos.

## PROFESORADO

Técnicos superiores o intermedios en prevención de riesgos laborales con experiencia profesional en el sector y experiencia pedagógica.

## MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

## CERTIFICACIÓN

Al término de la acción formativa el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la Fundación Laboral de la Construcción. Caso de NO SER APTO, el alumno recibirá un certificado de participación en el curso expedido, igualmente, por la Fundación Laboral de la Construcción, siempre y cuando haya satisfecho el requisito de asistencia a las clases.

Asimismo, a través de esta acción formativa, el trabajador podrá solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC).

**NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.**

